

INSTRUCTIVO DE PRESENTACION DE PROGRAMA Y PROYECTO DE INVESTIGACION

La presente convocatoria responde a la reglamentación vigente aplicable para la acreditación de Proyectos de Investigación (PI), Programas de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), aprobada por la Resolución N° 2419/17 C.D.

Consideraciones de la presentación:

La presentación del/os Formularios serán aceptados únicamente los enviados desde el correo electrónico del Director del PI, PID o PDTS (Formulario en formato de "Formulario de Word") y finaliza con la presentación impresa de los puntos que se detallan (con las firmas de puño y letra),

- Para PI hasta el punto **1.4 Conformidad del Responsable de la Unidad Ejecutora** inclusive
- Para PID hasta el punto **1.5 Conformidad del Responsable de la Unidad Ejecutora:** inclusive
- Para PDTS hasta el punto **1.6 Conformidad del Responsable de la Unidad Ejecutora:** inclusive

Aquellos PI, PDTS o PID que requieran aval del Comité de Bioética en Ciencias de la Salud o del CICUAL, deberán adjuntar una nota dirigida al Decano solicitando la intervención del Comité requerido

Sobre el envío en formato digital.

Se enviará un correo electrónico a secretariacyt@med.unne.edu.ar y debe contener:

- El archivo digital del formulario (en formato de "Formulario de Word").
- Los Currículums (en formato CVar y completos) de todos los integrantes del PI/PID/PDTS
- Toda documentación (notas y/o comprobante) requerido en el Formulario

Se recomienda corroborar el correcto envío de los archivos solicitando

No serán consideradas presentaciones ingresadas por Mesa de Entradas o por algún otro medio de envío que no sea el correo electrónico del DIRECTOR.

Se deberá solicitar "CONFIRMACION DE RECEPCIÓN", que certificará la presentación, de la parte digital, a la Secretaría de Posgrado, Ciencia y Tecnología del PI, PDTS o PID.

La presentación impresa será presencial en la Secretaría de Posgrado, Ciencia y Tecnología donde se "CONFIRMARÁ LA RECEPCIÓN", que certificará la presentación del PI, PID y/o PDTS, en tiempo y forma. Solo se requerirá las páginas con las firmas solicitadas (no es necesario presentar el Formulario completo)

Se recomienda traer fotocopia de hoja a presentar para que se firme la RECEPCIÓN